

HECHO RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, como continuación a la información remitida los días 4 de junio (núm. Registro 109.465), 3 de julio (núm. Registro 110.956) y 24 de julio (núm. Registro 111.812), al amparo de lo expuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Prisa e Imagina han decidido no renovar el Acuerdo de Intenciones firmado el 3 de junio pasado y que expira el próximo día 8 de agosto. En consecuencia ha quedado sin efecto el compromiso de exclusividad que ambas partes acordaron para mantener negociaciones. Prisa continuará explorando nuevas oportunidades de negocio con otros operadores de televisión.

Madrid, 7 de agosto de 2009